

1891-1892.

Santiago junio 1892

187-

Todos los profesores de los cursos superiores de Medicina reciben sueldo de mil pesos annuales por cada clase que desempeñan; solamente don Francisco Xavier Tocornal, profesor de Higiene i de Enfermedades de Niños percibe hasta ahora un sueldo de ochocientos pesos annuales. Siendo los mencionados ramos de enseñanza tan importantes como los demás que comprende el plan de estudios vigente en la Escuela de Medicina, me parece, Señor Ministro, que sería justo igualar el sueldo de don Francisco Xavier Tocornal con el de los demás profesores. Este asunto me cabe la honra de someter a la consideración de U.S.

Dios guarde a U.S

Ignacio Domínguez



Señor Ministro
Instrucción Pública